



***Lengua y Sociedad*. (2019). Revista del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (FLCH) - Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Volumen 18, n.º 2, diciembre, 179 pp.**

En el periodo de junio-diciembre del 2019, se publicó el segundo número del volumen dieciocho de la revista *Lengua y Sociedad*. En esta edición se presentaron ocho artículos académicos, los cuales guardan relación con la lógica del lenguaje, la semántica, la fonética articuladora, el contacto de lenguas, la interferencia lingüística, la convergencia lingüística, la lexicografía y la morfología. Con base en diversos postulados lingüísticos, los autores analizan principalmente aspectos gramaticales de las lenguas asháninka, ashéninka, quechua y aimara, sistemas lingüísticos autóctonos del Perú. La relevancia de estas investigaciones reside en su aporte a la preservación de la identidad cultural y lingüística del país. Asimismo, estos estudios permiten concienciar sobre la importancia de seguir erradicando la discriminación y los prejuicios lingüísticos a fin de que haya una mejor cohesión social. De esta manera, se promueve el respeto a las diversas manifestaciones lingüísticas y a las comunidades indígenas.

En el primer artículo, *La lógica de adquisición del conocimiento práctico y la educación*, Heinrich Helberg reflexiona sobre la influencia de la lógica del conocimiento práctico en la adquisición del lenguaje y en el aprendizaje de los niños. El autor se propone sentar las bases para una educación que respete las diferentes manifestaciones culturales y se evite el etnocentrismo en las políticas y proyectos educativos. De esta manera, Helberg aboga por una educación intercultural, puesto que, para los estudiantes, en particular, para los niños, la principal fuente de conocimiento es su comunidad, su lengua y el sentido común más que las teorías abstractas o el conocimiento científico. Este conocimiento, el práctico —lo que se usa en la vida cotidiana—, es adquirido por los niños a través del proceso de socialización, esto es, al relacionarse con el entorno y con sus semejantes empleando el lenguaje. Por ello, es fundamental que el sistema educativo plantee políticas y proyectos que contribuyan a preservar la identidad cultural, lingüística y nacional. Helberg concluye con la idea de que debe primar una educación que prepare a los estudiantes para la vida antes que para resolver problemas de una disciplina específica. En esto, el rol del lenguaje es fundamental, ya que es la herramienta que utilizan las comunidades para transmitir su cultura y su cosmovisión. Esta es la razón por la que, en las escuelas estatales —y en las particulares también—, se debe estudiar el lenguaje como un sistema dinámico y no como un código de reglas fijas. En este sentido, los educadores deben priorizar la enseñanza del lenguaje considerando su función social y pragmática.

En el segundo artículo, *Los términos para el color negro y su desarrollo semántico en las lenguas asháninka y ashéninka*, Oscar Solari analiza y describe morfológica y semánticamente los cromónimos que hacen referencia al color negro en las lenguas en mención. Con el

propósito de explicar el desarrollo de los significados de cada término —*kisaari*, *cheenkari*, *potsitari* y *ponaari*—, el autor identifica el origen de cada uno de estos, reconstruye sus protoformas y explica los procesos cognitivos que dieron lugar a dicho desarrollo semántico. Esta investigación cualitativa se realizó bajo un enfoque sincrónico y diacrónico. Los datos se obtuvieron a través de entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a veinticuatro colaboradores lingüísticos asháninkas y ashéninkas; asimismo, se consultaron materiales lexicográficos existentes. En el análisis de los resultados, se tuvo en cuenta la teoría de la lexicalización, y la teoría de los colores básicos y de los prototipos. Como conclusión, el autor sostiene que el aspecto oscuro de una semilla dio origen al cromónimo *kisaari*; asimismo, considera que, en función de las manchas características de una especie de víbora, se construyó la noción de *cheenkari*; de la misma manera, establece que, a partir del color rojizo-negruzco de un tinte natural, surgió el término *potsitari*; finalmente, indica que *ponaari* se desarrolló debido a la semejanza entre la hinchazón de un cuerpo y el aspecto de la piel lesionada.

En el tercer artículo, *Sincronía y diacronía de los sonidos retroflejos del quechua huanca desde la fonética articuladora*, Richard Ibarra presenta una revisión exhaustiva y crítica de los estudios previos sobre los sonidos retroflejos en el quechua huanca; además, en otras lenguas andinas, como el cauqui y el jaqaru, también evalúa los rasgos articulatorios de este mismo tipo de sonidos. Debido a que las conclusiones de las investigaciones previas sobre este fenómeno están basadas principalmente en impresiones del observador, Ibarra se propone explicar la manera en que estos sonidos son descritos por otros autores con base en la fonética articuladora. Para alcanzar este propósito, basa su investigación en la propuesta de Hamman (2003) sobre el punto de articulación lingual; en concreto, analiza el sonido africado retroflejo sordo y el sonido fricativo retroflejo sordo. Se concluye que el quechua huanca presenta un sonido africado retroflejo subapical, el cual tiene como base a la oposición palatal que existe entre los sonidos africanos. Para los sonidos fricativos, el autor sostiene que hay dos hipótesis: la primera, que el sonido sea apical y, la segunda, que este sea laminal. En cuanto a la presencia de este sonido en el jaqaru, Ibarra indica que este sonido es subapical; mientras que en el cauqui es apical.

En el cuarto artículo, *Interferencias morfosintácticas del quechua al castellano: un estudio en el distrito de Jangas, Áncash*, Cecilia Valverde analiza la manera en que el quechua —lengua materna— interfiere en la morfología de la lengua meta —el español— en hablantes procedentes de Jangas. La autora analiza la variedad del español bilingüe, propia de los hablantes que tienen al quechua como lengua materna. En esta investigación descriptiva-explicativa, el corpus fue recogido mediante entrevistas realizadas a cuatro colaboradores de sexo masculino, cuyas edades oscilaban entre los treinta y sesenta años. Respecto a la entrevista, esta estuvo constituida por preguntas abiertas. Las interrogantes giraron en torno a temas cotidianos, como anécdotas, familia, educación, entre otros. Entre los resultados, se encontró que los principales fenómenos lingüísticos son la omisión lingüística (omisión de artículos, preposiciones, pronombres), la discordancia gramatical (de género y número), la inserción lingüística (inserción del morfema plural *-s* y de morfemas diminutivos), los pronombres anómalos, el dequeísmo y el loísmo. Como conclusión, el autor señala que el fenómeno más marcado en el español de Jangas es la discordancia gramatical de género y número debido a que en el quechua no existe esta concordancia.

En el quinto artículo, *La convergencia lingüística entre el quechua y el aimara: un estado de la cuestión de las consonantes laríngeas*, Nick Sandoval se propone demostrar que la convergencia es

la postura más aceptable para explicar la similitud entre los rasgos de las consonantes laríngeas del quechua y el aimara, debido a que, además de datos lingüísticos, cuenta con datos socioculturales e históricos. Asimismo, presenta un análisis de las investigaciones previas sobre las consonantes laríngeas del aimara sureño. Metodológicamente, empleó la revisión bibliográfica; de esta manera, en cada artículo, analizó el enfoque teórico utilizado a fin de elaborar argumentos pertinentes que expliquen el fenómeno de estudio. Entre los hallazgos, se identificaron dos posturas con las que se podría explicar el origen de las consonantes laríngeas del aimara sureño: la del parentesco genético y la de convergencia lingüística. En este sentido, Sandoval destaca que la última postura es la más fiable, puesto que, además de la evidencia lingüística, permite tener un panorama más amplio no solo de la lengua en cuestión, sino también de sus hablantes. De esta manera, la comprensión es más global, ya que se tiene noción del emplazamiento original, de los sucesos históricos que conllevaron al contacto lingüístico y de otros aspectos. En esta línea, en función de estudios previos, el autor concluye que las consonantes laríngeas son primigeniamente del grupo aimara.

En el sexto artículo, *Las denominaciones de los lugareños de Lima Metropolitana y el Callao: gentilicios y lexicografía*, Marco Lovón y Claudia Garay, debido a la escasez de investigaciones que den cuenta de los gentilicios de los distritos de la metrópoli, analizan los gentilicios de los distritos de la provincia de Lima, en específico, aquellos que pertenecen a Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. Metodológicamente, el estudio es de carácter cualitativo y de tipo descriptivo. Los ejemplos de uso de los gentilicios han sido recogidos de treinta hablantes de diversos distritos de Lima. Los vocablos recogidos se analizaron siguiendo la técnica de la lexicografía. Como conclusión, los autores señalan que los gentilicios ponen en relieve rasgos de identidad y de distinción, puesto que son útiles para identificar a determinados grupos sociales que están vinculados por patrones comunes de residencia.

En el séptimo artículo, *Dos postulados lingüísticos del quechua: certidumbre y calidez*, Norma Meneses reflexiona sobre la utilidad y validez del concepto de postulado lingüístico como medio para comprender la manera en que los constructos sociales y culturales de una lengua influyen en la forma de pensar de los hablantes. Además, evalúa si el concepto tiene una aplicación universal y si determina de manera absoluta la percepción y el pensamiento de las personas. A su vez, propone entender este postulado como una herramienta orientadora y no como un planteamiento determinante del pensamiento. De esta manera, valida la capacidad de los individuos para emplearlo de manera lógica en función del contexto. Meneses desarrolla su estudio en función de la definición de postulado lingüístico propuesta por Hardman (1972). Así, los principios que considera Meneses son el postulado de la certidumbre y el postulado de la calidez. El primero está constituido por los sufijos independientes o discursivos: *-mi*, *-si*, *-cha*, *-puni*, y sus formas combinadas con los morfemas *-iki* y *-á*. El segundo está conformado por los sufijos derivativos nominales y verbales como por sufijos independientes: *-cha*, *-ri*, *-yku*, *-taq*, *-lla*, *-y*, *-á*, *-ri* y sus formas combinadas. La autora llega a la conclusión de que ambos postulados existen en la lengua quechua y que guardan relación estrecha con el acervo cultural andino y sus principios cognoscitivos. De esta manera, refuta la afirmación de Adelaar (1997), quien sostuvo que los postulados de Hardman (1972) no podían ser aplicables al quechua.

En el octavo artículo, *Estudio de los sufijos del Manuscrito Quechua de Huarochirí (s. XVI)* *Study of the suffixes in the Huarochirí Manuscript (16th century)*, Ana Baldoceda, Jaime Huanca, Walter Chalco y Nora Solís identifican y analizan los sufijos que se presentan tanto en la categoría

nominal como en la verbal; en este análisis, también consideran los enclíticos. De esta manera, el propósito del estudio es describir los rasgos particulares, como los elementos fonéticos, gramaticales y léxicos, del quechua del periodo colonial empleado en el *Manuscrito quechua de Huarochirí* (MQH). Asimismo, en este estudio, se busca facilitar la comprensión de la estructura gramatical del quechua colonial y, al mismo tiempo, explicar su relación con otros dialectos. En el análisis de la categoría nominal, a partir de la identificación de las características de los sufijos formativos, se determinó el lexema de las palabras terminadas en *-n* y *-y*, como *hatun*, *wakin* y *uray*. Con relación al paradigma verbal, se identificó la existencia de sufijos como *-mpu* y *-tamu*, los cuales, según los autores, ya no se registran en las variedades contemporáneas del quechua. En la misma línea, los autores indican que, cuando aparecen los sufijos *-mu* y *-pu*, no sucede la alteración habitual de la vocal /u/ a /a/. Se concluye que la variedad quechua del MQH coincide con el quechua colonial general, el cual presenta características similares a las de las variedades contemporáneas del quechua sureño.

En cada uno de los artículos reseñados, se analiza de manera exhaustiva diversos fenómenos lingüísticos, con una atención especial en las lenguas originarias del Perú. Los artículos han sido producidos con base en diversos enfoques teóricos y metodológicos, los cuales responden de manera precisa a los problemas presentes en la diversidad lingüística y cultural de nuestro país. Los temas abordados invitan a tomar consciencia sobre la preservación de las diversas manifestaciones culturales (Briceño-Núñez, 2024); pero sobre todo a reflexionar de manera crítica sobre los desafíos educativos, lingüísticos (Seminario-Hurtado *et al.*, 2020) y sociales que aún quedan por resolver. Entonces, en general, los estudios de la presente edición enfatizan en la importancia de revitalizar y preservar el quechua, el aimara y todas las lenguas originarias del Perú (Choque *et al.*, 2021). Una manera de superar este desafío es documentando los aspectos lingüísticos (López *et al.*, 2021) que están vinculados directamente con la identidad cultural y la cosmovisión de los hablantes de dichas lenguas (Ramírez-Cruz y Chaparro, 2021). Para ello, en futuros estudios, esta labor debe trascender el ámbito académico; es decir, no solamente se debe abordar desde una perspectiva meramente lingüística, sino que debe integrarse con otros contextos, como el educativo, el político; además, se deben considerar enfoques más interdisciplinarios que incluyan otras dimensiones, como la histórica y la sociocultural. Así, se tendrá un panorama más amplio y una comprensión más profunda de estos problemas. Se considera importante también que, además de analizar y describir los fenómenos lingüísticos, sociales, culturales y educativos en las investigaciones, se planteen propuestas claras y aplicables, que se puedan traducir en acciones concretas, que fomenten el respeto y valorización de las comunidades indígenas (Chireac y Guerrero-Jiménez, 2021). Solo así se podrá erradicar la discriminación, y se garantizará que la riqueza y la diversidad cultural del Perú siga difundiéndose a futuras generaciones.

Referencias

- Briceño-Núñez, C. E. (2024). Bilingüismo social en América: Un legado de diversidad cultural y lingüística Social. *Warisata - Revista de Educación*, 6(18), 44-54. <https://doi.org/10.61287/warisata.v6i18.20>
- Chireac, S. M. y Guerrero-Jiménez, G. R. (2021). Valor del respeto por la lengua y cultura quichua: concepto del Sumak Kawsay. *Alteridad*, 16(2), 275-285. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n2.2021.09>

- Choque, J. M., Zela, N. O., Cornejo, G. y Ticona, M. (2021). Revitalización de la expresión oral quechua como segunda lengua utopía o realidad. *Horizontes*, 5(20), 1131-1140. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i20.263>
- López, C. F., Barraza, Y. y Cancino, R. (2021). Documentación lingüística-cultural y producción de prototipos de material educativo para el desarrollo de programas de fortalecimiento y revitalización del quechua en asentamientos humanos del distrito de Los Olivos-Lima. *Lengua y Sociedad*, 20(1), 101-124. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i1.22271>
- Ramírez-Cruz, H. y Chaparro, J. F. (2021). Introducción: la diversidad lingüística y la investigación de lenguas en peligro. *Forma y Función*, 34(2), 11-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8460766>
- Seminario-Hurtado, N., Castillo, W. y Buendía, R. (2020). Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en el Perú: avances y desafíos. *Revista Jurídica IURA*, 5, 165-188. <https://ssrn.com/abstract=3855852>

Correspondencia: hugo.perezc@unmsm.edu.pe

Hugo Pérez

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

hugo.perezc@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-4272-5443>

Recibido: 01/02/2024

Aceptado: 29/05/2024

Publicado: 30/12/2024

Trayectoria académica del autor

Hugo Pérez es licenciado en Educación con mención en la especialidad de Lengua Española por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Realizó un diplomado en Estrategias de Aprendizaje en Comunicación: Lengua y Literatura; asimismo, concluyó la especialización en Didáctica para la Enseñanza de la Comprensión Lectora. Actualmente, cursa la maestría en Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Además, se desempeña como docente de Comunicación en instituciones educativas de Educación Básica Regular.